



# Asamblea General

Distr. general  
22 de abril de 2008  
Español  
Original: inglés

**Sexagésimo segundo período de sesiones**  
Tema 148 del programa  
**Financiación de la Misión de las Naciones Unidas  
en Etiopía y Eritrea**

## **Presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009**

### **Informe del Secretario General**

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos .....	1–10	4
II. Hipótesis de planificación y recursos financieros .....	11–29	16
III. Análisis de las diferencias .....	30–42	22
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General .....	43	26
V. Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 61/276, las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas .....		26
Anexo		
Organigramas .....		38



## Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, que asciende a 100.367.400 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 230 observadores militares, 1.470 miembros de contingentes militares, 177 funcionarios de contratación internacional (incluido 1 puesto temporario del Servicio Móvil), 219 empleados de contratación nacional y 68 Voluntarios de las Naciones Unidas.

El total de recursos necesarios para la MINUEE durante el ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados y agrupados en los componentes siguientes: civil sustantivo, militar y de apoyo. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en la cuantía de los recursos, tanto humanos como financieros, se han relacionado, en su caso, con ciertos productos concretos previstos por la Misión.

### Recursos financieros

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio)

Categoría de gastos	Gastos (2006/2007)	Fondos asignados (2007/2008)	Estimaciones de gastos (2008/2009)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	62 390,2	45 456,7	41 475,8	(3 980,9)	(8,8)
Personal civil	23 591,5	24 529,4	20 120,0	(4 409,4)	(18,0)
Gastos operacionales	40 636,7	43 497,3	38 771,6	(4 725,7)	(10,9)
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>126 618,4</b>	<b>113 483,4</b>	<b>100 367,4</b>	<b>(13 116,0)</b>	<b>(11,6)</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 718,1	2 840,4	2 339,8	(500,6)	(17,6)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>123 900,3</b>	<b>110 643,0</b>	<b>98 027,6</b>	<b>(12 615,4)</b>	<b>(11,4)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—	—
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>126 618,4</b>	<b>113 483,4</b>	<b>100 367,4</b>	<b>(13 116,0)</b>	<b>(11,6)</b>

<sup>a</sup> Reflejan la nueva imputación del costo de los puestos de personal temporario general, de gastos operacionales a gastos de personal civil.

**Recursos humanos<sup>a</sup>**

	<i>Observadores militares<sup>a</sup></i>	<i>Efectivos militares<sup>a</sup></i>	<i>Personal de contratación interna- cional</i>	<i>Personal de contratación nacional<sup>b</sup></i>	<i>Personal temporario general<sup>c</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
<b>Dirección y gestión ejecutivas</b>							
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	8	1	–	–	<b>9</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	8	1	–	–	<b>9</b>
<b>Componentes</b>							
<b>Civil sustantivo</b>							
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	32	12	–	7	<b>51</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	32	12	–	7	<b>51</b>
<b>Militar</b>							
Puestos aprobados 2007/2008	230	1 470	2	–	–	–	<b>1 702</b>
Puestos propuestos 2008/2009	230	1 470	2	–	–	–	<b>1 702</b>
<b>Apoyo</b>							
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	134	206	1	61	<b>402</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	134	206	1	61	<b>402</b>
<b>Total</b>							
Puestos aprobados 2007/2008	230	1 470	176	219	1	68	<b>2 164</b>
Puestos propuestos 2008/2009	230	1 470	176	219	1	68	<b>2 164</b>
<b>Diferencia neta</b>							
	–	–	–	–	–	–	

<sup>a</sup> La cifra indicada representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

<sup>b</sup> Incluye a los oficiales nacionales y al personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

<sup>c</sup> Financiado con cargo a los recursos de personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General se indican en la sección IV del presente informe.

## I. Mandato y resultados previstos

1. El mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), fue establecido por el Consejo de Seguridad en sus resoluciones 1312 (2000) y 1320 (2000) y modificado posteriormente por el Consejo en sus resoluciones 1430 (2002) y 1531 (2004). En sus resoluciones 1560 (2004), 1622 (2005), 1681 (2006) y 1741 (2007), el Consejo modificó el número de efectivos militares de la Misión y en su resolución 1798 (2008) autorizó la prórroga más reciente de su mandato hasta el 31 de julio de 2008.

2. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a alcanzar el objetivo general de lograr la solución pacífica del conflicto entre Etiopía y Eritrea.

3. Dentro de ese objetivo general, durante este ejercicio presupuestario la Misión contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Los marcos están agrupados por tres componentes: civil sustantivo y militar, que están relacionados con el mandato de la Misión, y de apoyo.

4. Los logros previstos permitirían alcanzar el objetivo del Consejo de Seguridad durante el mandato de la Misión, y los indicadores de progreso miden los avances realizados en la consecución de esos logros a lo largo del ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Misión en su conjunto.

5. De conformidad con la resolución 1741 (2007) del Consejo de Seguridad, las principales actividades de la MINUEE durante el ejercicio presupuestario tendrán en cuenta la reconfiguración de su componente militar y su reducción a 1.700 efectivos (incluidos 230 observadores militares). El concepto de operaciones de la Misión abarcará las siguientes tareas clave: vigilar la zona temporal de seguridad para ayudar a garantizar que se cumpla el Acuerdo de Cesación de Hostilidades, vigilar las posiciones de las fuerzas de Etiopía y Eritrea, presidir la Comisión Militar de Coordinación, facilitar asistencia técnica y coordinación a las actividades humanitarias relativas a las minas que se realicen en la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes, realizar actividades de remoción de minas en zonas de importancia clave en apoyo de la demarcación, con sujeción al inicio de ésta, coordinar las actividades de la Misión en la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes con las actividades humanitarias y de derechos humanos que realicen las Naciones Unidas y otras organizaciones en dichas zonas. Además, la Misión mantendrá una presencia visible de las Naciones Unidas en algunas zonas clave como medida disuasoria contra amenazas a la seguridad, proporcionará protección a todos los miembros de la Comisión Militar de Coordinación que desempeñen su labor en la zona temporal de seguridad, y proporcionará protección al personal de las Naciones Unidas que opere en la zona.

6. La Misión está encabezada por el Representante Especial del Secretario General, que ocupa un puesto con categoría de Secretario General Adjunto y tiene oficinas en Asmara y Addis Abeba. El Representante Especial cuenta con la asistencia de dos Representantes Especiales Adjuntos del Secretario General, uno de ellos con categoría de Subsecretario General y el otro de D-2, cuyas oficinas están situadas en Asmara y Addis Abeba, respectivamente. El Comandante de la Fuerza, de categoría D-2, dirige las operaciones militares. El Oficial Mayor de Asuntos

Políticos, de categoría D-1, dirige la Oficina de Asuntos Políticos, mientras que un Jefe de Apoyo a la Misión, de categoría D-1, dirige el componente de apoyo.

### Dirección y gestión ejecutivas

7. La dirección y gestión generales de la Misión están a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1

### Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-1</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
<b>Oficina del Representante Especial del Secretario General</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	1	1	3	–	2	1	–	8	1	–	9
Puestos propuestos 2008/2009	1	1	3	–	2	1	–	8	1	–	9
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<sup>a</sup> Incluye a los oficiales nacionales y al personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

### Componente 1: Civil sustantivo

8. El componente civil sustantivo de la Misión comprende la realización de actividades políticas, humanitarias, de derechos humanos e información pública con miras a adelantar el proceso de paz y, en última instancia, conseguir que se llegue a un arreglo pacífico de la controversia fronteriza entre las partes. Por consiguiente, con arreglo al mandato de la Misión, el Jefe de la Misión y la Oficina de Asuntos Políticos, en cooperación con otros interesados de la comunidad internacional en el proceso de paz, seguirán dialogando con altos cargos de los Gobiernos de Etiopía y Eritrea a fin de ayudarles a normalizar sus relaciones. Las actividades humanitarias y de derechos humanos incluirán la supervisión del regreso y reasentamiento de los desplazados internos en la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes con objeto de asegurar su protección y el regreso a sus hogares en condiciones de seguridad, así como la investigación de las violaciones de los derechos humanos. A este fin, se realizarán visitas de supervisión a los campamentos de desplazados internos, refugiados y retornados, de manera independiente o en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Se asistirá a reuniones, conferencias y seminarios y se organizarán actos similares para coordinar las estrategias de derechos humanos e intercambiar información con los oficiales locales de ambos países sobre políticas de derechos humanos, así como para promover la concienciación sobre el VIH/SIDA. Las actividades de información pública se centrarán en la realización de sesiones de información para la prensa y la difusión de información sobre los acontecimientos que se produzcan en el contexto del proceso de paz y las actividades de la Misión a través de los medios de comunicación impresos y electrónicos y mediante la utilización de tres centros de promoción, todos ellos actualmente situados en Etiopía.

<i>Logros previstos</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.1 Logro de una solución pacífica de la controversia sobre la frontera entre Etiopía y Eritrea	1.1.1 Diálogo permanente con cada una de las partes en el conflicto en reuniones y consultas periódicas con el Jefe de la Misión (celebración de 32 reuniones en 2006/2007; 50 en 2007/2008; y 50 en 2008/2009)

#### *Productos*

- 50 reuniones y consultas del Jefe y los oficiales superiores de la MINUEE con funcionarios de los gobiernos de ambas partes
- 50 reuniones políticas y sesiones informativas con partes externas interesadas en el proceso de paz, incluidos representantes de los miembros del Consejo de Seguridad, los Amigos de la MINUEE (el Canadá, Dinamarca, los Estados Unidos de América, la India, Italia, Jordania, Kenya, Noruega, los Países Bajos y la Unión Africana), representantes del cuerpo diplomático en ambos países, la Unión Europea y delegados visitantes
- 10 visitas sobre el terreno del Jefe de la Misión y miembros del personal directivo superior a autoridades comunitarias en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes para celebrar consultas con las autoridades locales sobre el terreno, proporcionarles información actualizada sobre los últimos acontecimientos en el proceso de paz y asegurarles que la comunidad internacional ha puesto su empeño en solucionar la controversia fronteriza, así como para conocer sus preocupaciones
- 2 informes del Secretario General al Consejo de Seguridad
- Producción y difusión de programas de vídeo y de radio sobre las actividades de la Misión, entre otros en los ámbitos de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria, derechos humanos e incorporación de la perspectiva de género: transmisión vía satélite y a través de onda corta en el Cuerno de África de 52 programas semanales de radio en inglés y los idiomas locales; 12 vídeos de entre 5 y 7 minutos de duración, aproximadamente
- Publicación cada dos meses de 6 números de 16 páginas de la revista de la MINUEE y de 4 números especiales (de 4 a 6 páginas) en inglés, amhárico y tigríno sobre diversas actividades de la Misión; y distribución a toda la Misión de 12.000 calendarios de la MINUEE
- Celebración de ruedas de prensa mensuales, que se complementarán con ruedas de prensa especiales, según sea necesario
- Funcionamiento de 3 centros de promoción en Etiopía para 40.000 visitantes

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
1.2 Condiciones de vida seguras en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes	1.2.1 Regreso a sus hogares en Etiopía y Eritrea de unos 40.000 desplazados internos (19.000 en 2006/2007; 31.104 en 2007/2008; y 40.000 en 2008/2009)  1.2.2 Reasentamiento de unas 11.000 personas directamente afectadas por la transferencia de territorios (0 en 2006/2007; 40.000 en 2007/2008 y 11.000 en 2008/2009)

#### *Productos*

- Supervisión del regreso y reasentamiento de 11.000 personas de un total aproximado de 113.000 desplazados internos en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja

- 25 viajes de determinación de los hechos y vigilancia dentro de la zona temporal de seguridad
- Prestación de asesoramiento técnico (preparación de visitas, sesiones de información e intercambio de datos) a los equipos de las Naciones Unidas en los países (el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)) y a los donantes, visitantes de organismos de las Naciones Unidas, delegaciones de misiones diplomáticas y de organizaciones no gubernamentales regionales e internacionales
- Participación en 10 reuniones de los equipos de las Naciones Unidas en Eritrea y Etiopía y en las reuniones conjuntas anuales de los equipos en ambos países sobre programas de recuperación y reconstrucción
- Coordinación permanente de las actividades de la Misión en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes con las actividades de recuperación y los programas de reconstrucción del UNICEF, el PNUD, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Comité Internacional de Rescate
- Realización de actividades conjuntas de sensibilización sobre el VIH/SIDA con otros organismos de las Naciones Unidas y la población local en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes: 12 sesiones de capacitación del equipo de aprendizaje sobre el VIH/SIDA de las Naciones Unidas que consistirán en la celebración de una serie de conferencias organizadas para mejorar la capacidad y los conocimientos necesarios para impartir capacitación a otras personas; 12 reuniones conjuntas sobre el SIDA del equipo de las Naciones Unidas en los países (PNUD, Organización Mundial de la Salud (OMS), ONUSIDA) para tratar cuestiones relativas a la colaboración, los progresos realizados y los problemas planteados en lo que respecta a la cuestión del SIDA; 5 días conmemorativos de las Naciones Unidas y 6 actos celebrados con ocasión del Día Mundial de la Lucha contra el SIDA

*Logro previsto**Indicadores de progreso*

1.3 Progresos en el cumplimiento de los compromisos en materia de derechos humanos contenidos en los Acuerdos de Argel

1.3.1 Reducción del número de casos denunciados de secuestros, detenciones y desapariciones transfronterizas o de incidentes de violación de los derechos humanos (47 en 2006/2007; 70 en 2007/2008; y 50 en 2008/2009)

*Productos*

- Investigación de 50 casos de incidentes transfronterizos, incluidos secuestros, detenciones y desapariciones y otras violaciones de los derechos humanos
- Realización de 100 entrevistas sobre cuestiones de derechos humanos en el marco de 4 procesos de repatriación programados de nacionales de ambos países
- Organización de 6 misiones de evaluación de necesidades en materia de derechos humanos (3 a cada país) en relación con la ejecución de programas de cooperación técnica: actividades de promoción y creación de capacidad en materia de derechos humanos
- Presidencia de 20 reuniones de los grupos de trabajo mixtos en materia de derechos humanos de la MINUEE y los equipos de las Naciones Unidas en los países y participación en ellas para intercambiar información y coordinar estrategias, programas y actividades de derechos humanos en ambos países
- Prestación de asesoramiento técnico a los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la integración de los aspectos de derechos humanos en sus respectivos programas

- Organización y celebración de 30 conferencias, cursos prácticos y sesiones de información sobre los derechos humanos durante los seminarios dirigidos a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, funcionarios de justicia y de prisiones y otras instituciones gubernamentales, asociaciones de mujeres y jóvenes, organizaciones de la sociedad civil y universidades en ambos países
- Celebración de 8 actos anuales de promoción de los derechos humanos, en particular el Día Internacional de los Derechos Humanos, el Día de la Paz de las Naciones Unidas, el Día Internacional de la Mujer y el Día de las Naciones Unidas

*Factores externos:* Se mantendrá la estabilidad regional; no se producirán desastres naturales importantes que puedan afectar a la situación humanitaria; se recibirán contribuciones voluntarias de manera oportuna; comenzará la demarcación física de la frontera.

Cuadro 2

**Recursos humanos: Componente 1, civil sustantivo**

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
<b>Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	1	–	1	–	–	1	–	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>
Puestos propuestos 2008/2009	1	–	1	–	–	1	–	<b>3</b>	1	–	<b>4</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina del Jefe de la Oficina, Addis Abeba</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	–	1	1	–	–	1	–	<b>3</b>	2	–	<b>5</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	1	1	–	–	1	–	<b>3</b>	2	–	<b>5</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina de Asuntos Políticos</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	–	1	4	3	–	1	–	<b>9</b>	–	–	<b>9</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	1	4	3	–	1	–	<b>9</b>	–	–	<b>9</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina de Derechos Humanos</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	3	3	–	1	–	<b>7</b>	3	3	<b>13</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	3	3	–	1	–	<b>7</b>	3	3	<b>13</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Oficina de Información Pública</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	–	–	2	4	3	–	–	<b>9</b>	6	4	<b>19</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	–	2	4	3	–	–	<b>9</b>	6	4	<b>19</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	<i>Personal de contratación internacional</i>							<i>Subtotal</i>	<i>Personal de contratación nacional<sup>a</sup></i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<b>Total</b>
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>				
<b>Dependencia de política en materia de VIH/SIDA</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
Puestos propuestos 2008/2009	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	1
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	1	2	12	10	3	4	-	32	12	7	51
Puestos propuestos 2008/2009	1	2	12	10	3	4	-	32	12	7	51
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<sup>a</sup> Incluye a los oficiales nacionales y al personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

### Componente 2: Militar

9. El componente militar se seguirá ocupando de las tareas que contribuyen al mantenimiento de la estabilidad en la zona de operaciones, a saber, vigilar la zona temporal de seguridad para ayudar a garantizar que se cumpla el Acuerdo de Cesación de Hostilidades, vigilar las posiciones de las fuerzas de Etiopía y Eritrea, facilitar asistencia técnica y coordinación a las actividades humanitarias relativas a las minas que se realicen en la zona y otras zonas adyacentes. A este fin, el componente militar seguirá realizando inspecciones por carretera y a pie, patrullas terrestres y un número reducido de patrullas aéreas, así como manteniendo puestos fijos de vigilancia y puestos de observación en algunas zonas claves y estratégicas. Todas las actividades de remoción de minas se realizarán de acuerdo con las normas humanitarias y comprenderán la detección y eliminación de municiones sin explotar, el despeje y la recuperación de tierras para facilitar la movilidad de la Fuerza en la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes en apoyo de las operaciones de la Misión, la actualización de las evaluaciones semestrales de la amenaza en materia de minas y artefactos explosivos sin detonar y de la base de datos sobre minas, la elaboración y la actualización de mapas de la zona de la Misión, la sensibilización sobre el riesgo que representan las minas y la presidencia de la reuniones de la Comisión Militar de Coordinación.

#### *Logros previstos*

#### *Indicadores de progreso*

2.1 Mantenimiento de la separación de las fuerzas y de la seguridad e integridad de la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes

2.1.1 Ninguna violación grave del Acuerdo de Cesación de Hostilidades (2 en 2006/2007; 0 en 2007/2008; y 0 en 2008/2009)

#### *Productos*

- Presidencia de 9 reuniones de la Comisión Militar de Coordinación con ambas partes
- Presidencia de 36 reuniones de los Comités Militares de Coordinación de Sector con ambas partes

- 65.700 días/persona de patrullas móviles de observadores militares (4 observadores militares por patrulla x 2,5 patrullas diarias x 18 bases de operaciones x 365 días) (la cifra de dos patrullas y media al día refleja el promedio de tres patrullas diarias que se realizan en los distintos emplazamientos)
- 1.920 días/persona de patrullas móviles de oficiales de Estado Mayor (2 oficiales de Estado Mayor por patrulla x 2 patrullas mensuales x 18 bases de operaciones x 12 meses y 2 oficiales de Estado Mayor por patrulla x 2 patrullas mensuales x 22 puestos x 12 meses)
- 156 inspecciones por denuncias dentro de la zona temporal de seguridad (1 inspección semanal en cada uno de los 3 sectores)
- 128.480 días/persona de patrullas móviles (8 soldados por patrulla x 2 patrullas diarias x 22 puestos x 365 días). (Hay 19 puestos en la zona temporal de seguridad más 3 puestos situados en 3 cuarteles generales de sector fuera de ella)
- 64.240 días de atención de puestos de observación (8 soldados por puesto x 22 puestos x 365 días)
- Investigación de 150 incidentes, como ganado de alguna de las partes pastando o adentrándose en la zona temporal de seguridad o en el otro país, disparos o explosiones de minas y municiones o artefactos explosivos sin detonar

*Factores externos:* Las partes participarán en las reuniones del Comité de Coordinación Militar y los Comités Militares de Coordinación de Sector. Las partes se adherirán al Acuerdo de Argel de Cesación de Hostilidades.

*Logros previstos*

*Indicadores de progreso*

2.2 Reducción de la amenaza que representa la presencia de minas en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes	<p>2.2.1 Reducción del número de víctimas de accidentes provocados por minas entre la población local de 21 en 2006/2007 a 15 en 2007/2008 y 12 en 2008/2009</p> <p>2.2.2 Reducción de las explosiones de minas antitanque colocadas en las carreteras de la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes de 9 en 2006/2007 a 5 en 2007/2008 y 10 en 2008/2009</p>
--	---

*Productos*

- Despeje de 10.000 kilómetros de carreteras de acceso a 25 posibles puntos de emplazamiento de hitos fronterizos
- Remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar en puntos de emplazamiento de hitos fronterizos con una superficie de 165.000 metros cuadrados a fin de apoyar las tareas de demarcación, con sujeción al inicio de éstas
- Investigación del 100% de los accidentes causados por minas y distribución de los informes preliminares de la investigación en el plazo de 48 horas a partir de la finalización de las investigaciones
- Localización y eliminación de 5.000 artefactos explosivos sin detonar en varios lugares, desde municiones de armas pequeñas hasta bombas de gran tamaño
- Hasta 10 millones de metros cuadrados de terreno despejados para facilitar la movilidad de la Fuerza y las tareas que le han sido encomendadas
- Dos evaluaciones actualizadas de la amenaza en materia de minas y artefactos explosivos sin detonar
- Actualización de la base de datos sobre minas y los mapas de la zona de responsabilidad
- Actividades para impartir formación a 25.000 civiles sobre el riesgo que representan las minas

*Factores externos:* La situación en la zona de la Misión seguirá estabilizada; comenzará la demarcación física de la frontera; las partes no impondrán restricciones a la libertad de circulación del personal de la MINUEE y permitirán el acceso a las zonas prioritarias para que los encargados de las actividades relativas a las minas puedan cumplir sus tareas de conformidad con las normas internacionales en la materia; las partes se adherirán al Acuerdo de Argel de Cesación de Hostilidades; y no realizarán actividades que provoquen la contaminación o recontaminación derivada de las minas en zonas conocidas como seguras; se levantará la prohibición de volar en helicóptero.

**Cuadro 3**  
**Recursos humanos: Componente 2, militar**

<i>Categoría</i>											<b>Total</b>	
<b>I. Observadores militares</b>												
Puestos aprobados 2007/2008											<b>230</b>	
Puestos propuestos 2008/2009											<b>230</b>	
<b>Diferencia neta</b>											<b>–</b>	
<b>II. Contingentes militares</b>												
Puestos aprobados 2007/2008											<b>1 470</b>	
Puestos propuestos 2008/2009											<b>1 470</b>	
<b>Diferencia neta</b>											<b>–</b>	
<b>III. Personal civil</b>												
	<i>Personal de contratación internacional</i>								<i>Personal de contratación nacional<sup>a</sup></i>		<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Servicios generales</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<b>Subtotal</b>				<b>Total</b>
<b>Oficina del Comandante de la Fuerza</b>												
Puestos aprobados 2007/2008	–	2	–	–	–	–	–	<b>2</b>	–	–	–	<b>2</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	2	–	–	–	–	–	<b>2</b>	–	–	–	<b>2</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>
<b>Total (I-III)</b>												
Puestos aprobados 2007/2008	–	<b>2</b>	–	–	–	–	–	<b>2</b>	–	–	–	<b>1 702</b>
Puestos propuestos 2008/2009	–	<b>2</b>	–	–	–	–	–	<b>2</b>	–	–	–	<b>1 702</b>
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	<b>–</b>

<sup>a</sup> Incluye a los oficiales nacionales y al personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

### **Componente 3: Apoyo**

10. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la misión prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficaces y eficientes en apoyo del cumplimiento del mandato de la Misión mediante el logro de los productos conexos, la mejora de los servicios y el aumento de la eficiencia. Se prestará apoyo a la dotación autorizada de 1.700 efectivos, incluidos 230 observadores militares, así

como a la plantilla correspondiente al personal civil de 177 funcionarios de contratación internacional (incluido 1 puesto del Servicio Móvil financiado con cargo a los recursos de personal temporario general), 219 funcionarios de contratación nacional y 68 Voluntarios de las Naciones Unidas. En el ámbito de este componente quedarán comprendidos todos los servicios de apoyo, incluida la aplicación de medidas de conducta y disciplina, administración del personal, atención médica, conservación y reparación de oficinas e instalaciones de alojamiento, tecnología de la información y las comunicaciones, operaciones aéreas, operaciones de transporte aéreo y terrestre, operaciones de suministro y reaprovisionamiento, así como la prestación de servicios de seguridad para la misión en su conjunto. La Administración elaborará planes en los que se detallarán todos los mecanismos de apoyo, que a su vez reflejarán la integración de todos los recursos en materia de personal de apoyo sobre la base de las prioridades que se derivan del mandato de la Misión. El personal de logística militar y las unidades de apoyo quedarían sometidos al control técnico del Jefe de Servicios Integrados de Apoyo. Para coordinar la administración y el apoyo logístico sobre el terreno se mantendrán las oficinas regionales de Barentu (sector occidental), Adigrat (sector central) y Assab (subsector oriental). Desde estas oficinas se centralizará la distribución regional de materiales y suministros al personal civil y militar de los campamentos y los puestos fijos de vigilancia en toda la zona de que se encarga la Misión.

---

*Logros previstos*
*Indicadores de progreso*


---

3.1 Prestación de apoyo eficaz y eficiente a la Misión en materia de logística, administración y seguridad

3.1.1 Cumplimiento al 100% de las normas mínimas operativas de seguridad y las normas internacionales de seguridad contra incendios

3.1.2 Reducción del número de servidores en uso en un 31,4%, de 86 en 2007/2008 a 59 en 2008/2009

3.1.3 Los propietarios de bienes expedirán, en el momento de la entrega y/o cesión, un certificado en que se exima a la MINUEE de toda responsabilidad con respecto al medio ambiente y a cualesquiera obras de mejora en el 100% de las instalaciones desocupadas por la MINUEE

---

*Productos*
**Mejoras en los servicios**

- Mayor seguridad y capacidad de la Misión en materia de prevención y lucha contra incendios
- Implantación de la virtualización de servidores para utilizar éstos de manera más eficiente e incrementar la eficacia de su conservación y la administración de sus aplicaciones

**Personal militar, de policía y civil**

- Emplazamiento, rotación y repatriación de 1.470 efectivos del contingente militar y 230 observadores militares
- Verificación, seguimiento e inspección del equipo de propiedad de los contingentes y autonomía logística de 1.408 efectivos del contingente militar (excluidos los oficiales de Estado Mayor)

- Almacenamiento y suministro de raciones y agua en 36 emplazamientos para 1.408 efectivos militares
- Administración de 464 funcionarios civiles, de los cuales 177 serán de contratación internacional (incluido 1 puesto del Servicio Móvil financiado con cargo a los recursos de personal temporario general), 219 de contratación nacional y 68 Voluntarios de las Naciones Unidas
- Continuación de la ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, civil y de policía, incluidos los aspectos de capacitación, prevención, seguimiento y recomendación de medidas correctivas en caso de faltas de conducta
- Evaluación en toda la zona de la Misión de las necesidades y el funcionamiento del equipo de propiedad de los contingentes basándose en inspecciones de su estado de disponibilidad operacional e inspecciones puntuales y periódicas, incluido un examen de los factores propios de la Misión

### **Instalaciones e infraestructura**

- Conservación y reparación de locales situados en 75 emplazamientos, entre los que se cuentan 37 locales de alquiler y 38 locales cedidos gratuitamente. Dichos locales incluyen 22 campamentos militares, 18 bases de operaciones de observadores militares de las Naciones Unidas y 15 instalaciones del personal civil (oficinas del cuartel general, almacenes, oficinas y terminales de las operaciones aéreas, oficinas destinadas a las dependencias de información pública y asuntos políticos, talleres de reparación de vehículos y residencias de los representantes especiales adjuntos del Secretario General), así como emplazamientos de pozos de agua y helipuertos
- Prestación de servicios de saneamiento en 32 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de 2 plantas depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas en un emplazamiento y 11 pozos de agua situados en 11 emplazamientos distintos
- Utilización y mantenimiento de 190 generadores de propiedad de las Naciones Unidas en 61 emplazamientos
- Almacenamiento en 24 emplazamientos, suministro y distribución de combustible, aceite y lubricantes para generadores
- Conservación y reparación de 22 kilómetros de carreteras y 2 puentes (Mereb y Barentu)
- Conservación y reparación de 2 aeródromos situados 2 emplazamientos (Asmara y Assab)
- Conservación de 6 helipuertos en 6 emplazamientos etíopes
- Utilización y mantenimiento de 1.344 aparatos de aire acondicionado

### **Transporte terrestre**

- Utilización y conservación de 505 vehículos, incluidos 53 vehículos blindados y accesorios de vehículos, en 7 emplazamientos
- Utilización y mantenimiento de 7 talleres de reparación de vehículos y 3 talleres móviles
- Utilización de un servicio de transporte diario, 5 días a la semana, para un promedio de 219 funcionarios de contratación nacional en toda la Misión

### **Transporte aéreo**

- Utilización y mantenimiento de 2 aviones y 3 helicópteros, incluidas 2 aeronaves de tipo militar

### **Comunicaciones**

- Utilización y mantenimiento de una red vía satélite compuesta por 2 estaciones centrales y 32 terminales de muy pequeña apertura (VSAT)
- Utilización y mantenimiento de 23 centrales telefónicas y 30 enlaces de microondas
- Utilización y mantenimiento de una red de radio compuesta por 503 radios VHF portátiles (instaladas en vehículos), 48 radios VHF de estación de base, 50 radios HF de estación de base, 470 radios VHF de bolsillo, 49 repetidores VHF, y 26 sistemas de radio digital de banda estrecha para prestar servicios de voz, fax, vídeo y datos a 34 emplazamientos

### **Tecnología de la información**

- Servicios de apoyo y mantenimiento para 59 servidores, 765 computadora de escritorio, 166 computadoras portátiles, 231 impresoras y 46 transmisores digitales en 27 emplazamientos
- Servicios de apoyo y mantenimiento de redes de área local (LAN) y redes de área extendida (WAN) para 907 usuarios en 27 emplazamientos
- Servicios de apoyo y mantenimiento de una red de área inalámbrica para 272 usuarios

### **Servicios médicos**

- Gestión y mantenimiento de 1 dispensario civil de nivel I, 3 dispensarios militares de nivel I, 2 dispensarios militares de nivel II superior y 1 instalación médica de nivel II para el personal de la Misión, y mantenimiento de planes de evacuación terrestre y aérea a emplazamientos tanto dentro como fuera de la zona de la Misión
- Gestión y mantenimiento de instalaciones de análisis y asesoramiento voluntario y confidencial y el programa de concienciación sobre el VIH para 2.164 funcionarios de la MINUEE, incluido su personal militar

### **Seguridad**

- Prestación de servicios de seguridad en la zona de la Misión durante las 24 horas del día, todos los días, y de servicios de escolta para los funcionarios superiores de la Misión y las autoridades visitantes
- Investigación de incidentes o accidentes que afecten a personal o bienes de las Naciones Unidas
- Evaluación de las condiciones de seguridad en toda la zona de la Misión, incluida la inspección de las condiciones de seguridad en 40 residencias
- Celebración de 50 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la Misión
- Orientación inicial en materia de seguridad y adiestramiento básico en materia de prevención de incendios y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la Misión

---

*Factores externos:* Los proveedores, contratistas y abastecedores podrán entregar las mercancías y prestar los servicios que se hayan contratado; los factores ambientales, incluidas las condiciones meteorológicas, no dificultarán las actividades de la Misión; se levantarán las restricciones impuestas a la circulación del personal de la Misión en cumplimiento de sus funciones oficiales; se levantará la prohibición de volar en helicóptero.

---

Cuadro 4  
Recursos humanos: Componente 3, apoyo

	Personal de contratación internacional							Subtotal	Personal de contratación nacional <sup>a</sup>	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil	Servicios generales	Servicio de Seguridad				
<b>Equipo de Conducta y Disciplina</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	2
Puestos propuestos 2008/2009	-	-	1	-	-	-	-	1	1	-	2
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Puestos temporarios aprobados<sup>b</sup></b>											
2007/2008	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1
Puestos temporarios propuestos <sup>b</sup>	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1
2008/2009	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>											
Puestos de plantilla y puestos temporarios aprobados 2007/2008	-	-	1	-	1	-	-	2	1	-	3
Puestos de plantilla y puestos temporarios propuestos 2008/2009	-	-	1	-	1	-	-	2	1	-	3
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Sección de Seguridad</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	-	-	1	2	15	1	-	19	4	-	23
Puestos propuestos 2008/2009	-	-	1	2	15	1	-	19	4	-	23
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	-	1	2	1	7	2	-	13	49	9	71
Puestos propuestos 2008/2009	-	1	2	1	7	2	-	13	49	9	71
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios administrativos</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	-	-	5	5	19	3	-	32	37	6	75
Puestos propuestos 2008/2009	-	-	5	5	19	3	-	32	37	6	75
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Servicios Integrados de Apoyo</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	-	-	9	9	43	8	-	69	115	46	230
Puestos propuestos 2008/2009	-	-	9	9	43	8	-	69	115	46	230
<b>Diferencia neta</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	Personal de contratación internacional							Subtotal	Personal de contratación nacional <sup>a</sup>	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA- SsG	D-2- D-1	P-5- P-4	P-3- P-2	Servicio Móvil	Servicios generales	Servicio de Seguridad				
<b>Subtotal</b>											
Puestos aprobados 2007/2008	–	1	17	17	84	14	–	133	205	61	399
Puestos propuestos 2008/2009	–	1	17	17	84	14	–	133	205	61	399
<b>Diferencia neta</b>	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>											
Puestos aprobados 2007/2008		1	18	17	85	14		135	206	61	402
Puestos propuestos 2008/2009		1	18	17	85	14		135	206	61	402
<b>Diferencia neta</b>				–	–			–	–	–	–

<sup>a</sup> Incluye a los oficiales nacionales y al personal del cuadro de servicios generales de contratación nacional.

<sup>b</sup> Financiados con cargo a los recursos de personal temporario general.

## II. Hipótesis de planificación y recursos financieros

### A. Hipótesis de planificación

#### 1. Hipótesis generales

11. Si bien el Consejo de Seguridad autorizó una reducción importante de la dotación militar, de 3.404 a 1.700 efectivos a partir de mayo de 2006, el mandato de la MINUEE no ha sufrido cambio alguno y la Misión sigue realizando las tareas que se le han encomendado en un entorno caracterizado por las múltiples restricciones que se han impuesto a sus operaciones, entre las que cabe citar, las relativas a la circulación del personal, la exclusión de la contratación de algunas nacionalidades en Eritrea, las detenciones constantes del personal de contratación nacional, la prohibición de realizar vuelos en helicóptero impuesta por Eritrea, el cierre frecuente de carreteras y puentes sin anuncio previo y una falta general de plena cooperación de las partes.

12. Atendiendo al entorno de operaciones actual, y en espera de que el Consejo de Seguridad adopte nuevas decisiones sobre el mandato de la Misión, el proyecto de presupuesto refleja una tasa de vacantes prevista más elevada en todas las categorías de personal, como se indica a continuación. Además, no se han previsto créditos para la compra de equipo nuevo ni para el reemplazo del equipo existente.

13. A resultas de la prohibición de realizar vuelos en helicóptero y las restricciones impuestas a la circulación del personal de la MINUEE, se ha incrementado el uso del transporte por carretera y en ocasiones el personal se ve obligado a realizar rodeos imprevistos o a viajar por rutas más largas. Además, el Grupo Superior de Gestión seguirá desplazándose periódicamente desde Asmara hasta Addis Abeba para reunirse con el Representante Especial del Secretario General y con otros funcionarios que residen en esa ciudad.

**a) Sustantivo y militar**

14. Las hipótesis de planificación prevén un nivel sostenido de actividades sustantivas durante el período 2008/2009. Al mismo tiempo, sobre la base de la experiencia adquirida durante el período 2007/2008, el presupuesto refleja una reducción de las necesidades en materia de servicios de información pública.

15. Las estimaciones de gastos se basan en la dotación autorizada de los actuales 1.700 efectivos militares (incluidos 230 observadores militares). Sin embargo, debido a las nuevas disposiciones de apoyo para los oficiales de Estado Mayor, que se aplican a partir del 1° de julio de 2007 de conformidad con la resolución 61/276 de la Asamblea General, se han incluido recursos adicionales en el presupuesto para el pago de dietas por misión.

16. La labor de la Comisión Militar de Coordinación sigue siendo fundamental puesto que es el foro donde se debaten las cuestiones militares y de seguridad relativas a las partes. Atendiendo a lo dispuesto en la resolución 1767 (2007) del Consejo de Seguridad, se hará un esfuerzo por reactivar las reuniones. Por consiguiente, en el presupuesto se mantienen los recursos necesarios para los viajes oficiales conexos.

17. La realización de operaciones humanitarias de remoción de minas constituyen una de las tareas más importantes del componente militar, que promueve la aceptación de la Misión, dado que ayuda a normalizar la vida en la zona temporal de seguridad y sus zonas adyacentes. Teniendo en cuenta que este es uno de los objetivos generales de la Misión, en el presupuesto se han previsto créditos para la realización de actividades humanitarias de remoción de minas. A fin de fortalecer la actual capacidad para realizar operaciones humanitarias de remoción de minas, se han previsto créditos para la contratación de un nuevo miembro del equipo de remoción de minas.

**b) Apoyo**

18. Habida cuenta de que la prohibición de volar en helicóptero en el lado eritreo sigue vigente, no se han previsto créditos para la utilización de helicópteros en esa parte de la zona de la Misión. Dado que la mayoría de los locales y emplazamientos de la MINUEE están situados en ese país, el transporte y el reabastecimiento de materiales de primera necesidad tendrán que hacerse por carretera, a menudo por terreno accidentado. Por consiguiente, las estimaciones de combustible para vehículos se basan en el nivel de consumo previsto en circunstancias normales, pese a las restricciones que limitan su disponibilidad.

**c) Cooperación regional de la Misión**

19. La MINUEE seguirá forjando una estrecha relación de cooperación con otras misiones de mantenimiento de la paz en la región. Está previsto que se celebren reuniones conjuntas con la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), en las que ambas misiones intercambiarán periódicamente informes sobre la situación (diarios y semanales) y otros documentos de análisis. La MINUEE también seguirá prestando apoyo técnico a las aeronaves y el personal de otras misiones y organismos de las Naciones Unidas.

**d) Alianzas, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas**

20. La MINUEE se ha propuesto intensificar la cooperación con los equipos de las Naciones Unidas presentes en Eritrea y Etiopía. Los coordinadores humanitarios

residentes asistirán a la mayoría de las reuniones del personal directivo superior de la MINUEE. Además, seguirá participando en las reuniones semanales y mensuales de los jefes de los equipos de los organismos en los países para facilitar información sobre la situación en la zona de operaciones. También se seguirán coordinando periódicamente las actividades de la Misión con las actividades humanitarias y los programas de reconstrucción de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, como el UNICEF, el PNUD, el ONUSIDA, el UNFPA, y otras organizaciones que operan en esas zonas.

## 2. Aumento de la eficiencia

21. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se ha tomado en consideración la siguiente iniciativa para aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Tecnología de la información	240,8	Reducción del número de servidores en 27 unidades mediante la implantación de la virtualización de servidores, un proceso que consiste en la instalación virtual de varios servidores en una sola máquina sin que ello menoscabe en modo alguno la calidad y cantidad de los servicios que se prestan a los clientes, con el consiguiente ahorro en piezas de repuesto que ello conlleva
<b>Total</b>	<b>240,8</b>	

## 3. Factor vacantes

22. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se toman en consideración los factores vacantes siguientes:

(Porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Tasa real 2006/2007</i>	<i>Tasa presupuestada 2007/2008</i>	<i>Tasa prevista 2008/2009</i>
<b>Personal militar y de policía</b>			
Observadores militares	6,1	2,0	15,0
Efectivos militares	7,0	2,0	20,0
<b>Personal civil</b>			
Personal de contratación internacional	29,0	20,0	35,0
Personal de contratación nacional	19,6	5,0	10,0
Voluntarios de las Naciones Unidas	13,8	5,0	10,0
Personal temporario <sup>a</sup>	100,0	–	–

<sup>a</sup> Financiados con cargo a los recursos de personal temporario general.

23. Atendiendo al entorno de operaciones actual, y en espera de que el Consejo de Seguridad adopte nuevas decisiones sobre el mandato de la Misión, se ha incrementado la tasa de vacantes prevista para el ejercicio presupuestario. Además, se han tomado en debida consideración los niveles históricos de ocupación, las tasas de vacantes actuales y las dificultades para contratar nuevo personal a la luz de las restricciones impuestas a determinadas nacionalidades.

## B. Recursos financieros

### 1. Necesidades generales

(En miles de dólares EE.UU. Ejercicio económico comprendido entre el 1° de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos	Fondos	Estimaciones	Diferencia	
	(2006/2007)	asignados (2007/2008)	de gastos (2008/2009)	Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)/(2)
<b>Personal militar y de policía</b>					
Observadores militares	7 649,9	8 038,0	7 216,2	(821,8)	(10,2)
Efectivos militares	54 740,3	37 418,7	34 259,6	(3 159,1)	(8,4)
Policía de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>62 390,2</b>	<b>45 456,7</b>	<b>41 475,8</b>	<b>(3 980,9)</b>	<b>(8,8)</b>
<b>Personal civil</b>					
Personal de contratación internacional	20 135,6	20 964,9	16 295,0	(4 669,9)	(22,3)
Personal de contratación nacional	1,187,5	1 304,0	1 636,3	332,3	25,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	2 237,8	2 127,1	2 069,2	(57,9)	(2,7)
Personal temporario general <sup>a</sup>	30,6	133,4	119,5	(13,9)	(10,4)
<b>Subtotal</b>	<b>23 591,5</b>	<b>24 529,4</b>	<b>20 120,0</b>	<b>(4 409,4)</b>	<b>(18,0)</b>
<b>Gastos operacionales</b>					
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	5,0	–	–	–	–
Viajes oficiales	568,2	677,6	676,7	(0,9)	(0,1)
Instalaciones e infraestructura	11 842,4	12 757,6	11 892,3	(865,3)	(6,8)
Transporte terrestre	4 804,8	4 751,6	2 883,9	(1 867,7)	(39,3)
Transporte aéreo	7 707,2	8 233,2	9 070,5	837,3	10,2
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	4 097,7	3 944,5	3 058,1	(886,4)	(22,5)
Tecnología de la información	889,0	1 535,5	953,5	(582,0)	(37,9)
Gastos médicos	1 441,3	1 221,7	1 044,4	(177,3)	(14,5)
Equipo especial	823,6	626,9	501,6	(125,3)	(20,0)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	8 457,5	9 748,7	8 690,6	(1 058,1)	(10,9)
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>40 636,7</b>	<b>43 497,3</b>	<b>38 771,6</b>	<b>(4 725,7)</b>	<b>(10,9)</b>

Categoría	Gastos (2006/2007)	Fondos asignados (2007/2008)	Estimaciones de gastos (2008/2009)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)/(2)
<b>Recursos necesarios en cifras brutas</b>	<b>126 618,4</b>	<b>113 483,4</b>	<b>100 367,4</b>	<b>(13 116,0)</b>	<b>(11,6)</b>
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 718,1	2 840,4	2 339,8	(500,6)	(17,6)
<b>Recursos necesarios en cifras netas</b>	<b>123 900,3</b>	<b>110 643,0</b>	<b>98 027,6</b>	<b>(12 615,4)</b>	<b>(11,4)</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
<b>Total de recursos necesarios</b>	<b>126 618,4</b>	<b>113 483,4</b>	<b>100 367,4</b>	<b>(13 116,0)</b>	<b>(11,6)</b>

<sup>a</sup> Refleja la nueva imputación del costo de los puestos temporarios financiados con cargo a los recursos de personal temporario general, de gastos operacionales a gastos de personal civil.

## 2. Capacitación

24. Las necesidades de capacitación estimadas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

Categoría	Monto estimado
Consultores	
Consultores en capacitación	97,3
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	119,8
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	105,0
<b>Total</b>	<b>322,1</b>

25. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009, comparado con el de períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	Personal de contratación internacional			Personal de contratación nacional			Personal militar y de policía		
	Cifras reales 2006/2007	Cifras previstas 2007/2008	Cifras propuestas 2008/2009	Cifras reales 2006/2007	Cifras previstas 2007/2008	Cifras propuestas 2008/2009	Cifras reales 2006/2007	Cifras previstas 2007/2008	Cifras propuestas 2008/2009
Internos	274	229	299	348	400	414	410	206	105
Externos <sup>a</sup>	38	19	31	–	–	–	–	–	–
<b>Total</b>	<b>312</b>	<b>248</b>	<b>330</b>	<b>348</b>	<b>400</b>	<b>414</b>	<b>410</b>	<b>206</b>	<b>105</b>

<sup>a</sup> Incluye a participantes de la Base Logística de las Naciones Unidas y de fuera de la zona de la Misión.

26. Las actividades de capacitación abarcarán una mayor diversidad de temas y contarán con una mayor participación del personal. Los programas seleccionados se basan en una evaluación de las necesidades de capacitación de cada unidad de organización y se centrarán en la puesta al día de los conocimientos sustantivos y técnicos en materia de gestión, derechos humanos, información pública, personal y seguridad, así como en el ámbito de las comunicaciones, la tecnología de la información y las operaciones aéreas. La disminución de la participación del personal militar en las actividades de capacitación es reflejo de la menor dotación presupuestada.

### 3. Servicios de detección y remoción de minas

27. Las necesidades de recursos estimadas para los servicios de detección y remoción de minas en el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 son las siguientes:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Equipo especial	
Equipo de detección y remoción de minas	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	7 327,9
Suministros de detección y remoción de minas	105,2
<b>Total</b>	<b>7 433,1</b>

28. Los recursos previstos comprenden las necesidades en materia de actividades humanitarias de remoción de minas. No se han previsto créditos para la remoción de minas necesaria para la colocación de mojones, en espera de que comience la demarcación de la frontera.

### 4. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

29. Las necesidades para el período comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 se basan en las tasas de reembolso estándar para el equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística y ascienden a un total de 13.746.200 dólares, desglosado como sigue:

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
<b>Equipo pesado</b>	
Efectivos militares	9 280,6
Unidades de policía constituidas	–
<b>Subtotal</b>	<b>9 280,6</b>
<b>Autonomía logística</b>	
Instalaciones e infraestructura	2 070,7
Comunicaciones	1 147,7

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Gastos médicos	745,6
Equipo especial	501,6
<b>Subtotal</b>	<b>4 465,6</b>
<b>Total</b>	<b>13 746,2</b>

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
<b>A. Aplicables a la zona de la Misión</b>			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,10	1° de julio de 2004	1° de julio de 2002
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	3,80	1° de julio de 2004	1° de julio de 2002
Factor por actos hostiles o abandono forzado	1,90	1° de julio de 2004	1° de julio de 2002
<b>B. Aplicables al país de origen</b>			
Factor por transporte adicional	0,25 - 3,50		

### III. Análisis de las diferencias<sup>1</sup>

#### *Referencia*

En la presente sección se describe el principal factor a que obedecen las diferencias de recursos, según determinadas opciones estándar incluidas en las cuatro categorías generales que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato;
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas;
- **Parámetros de gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas;
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, cambiando el orden de las prioridades o agregando productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por retrasos en la contratación).

<sup>1</sup> Los montos de las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Observadores militares</b>	(821,8)	(10,2%)

• **Factores externos: cambios en el entorno operativo**

30. La diferencia obedece fundamentalmente a la aplicación de una tasa de vacantes del 15%, a diferencia de la tasa del 2% aplicada en el ejercicio 2007/2008. En consecuencia, en el presupuesto se tiene en cuenta que disminuirán las necesidades por concepto de dietas por misión y subsidios para prendas de vestir.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Efectivos militares</b>	(3 159,1)	(8,4%)

• **Factores externos: cambios en el entorno operativo**

31. El factor más importante que contribuye a la diferencia es la aplicación de una tasa de vacantes del 20%, a diferencia de la tasa del 2% aplicada en el ejercicio 2007/2008. En consecuencia, en el presupuesto se tiene en cuenta que disminuirán las necesidades por concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes, prestaciones por licencia de descanso, prestaciones diarias, raciones y flete y despliegue de equipo de propiedad de los contingentes. En virtud de lo dispuesto en la resolución 61/276 de la Asamblea General, en el presupuesto se prevén créditos para el pago de dietas por misión a los oficiales de Estado Mayor, en lugar de reembolsar esos gastos a los países que aportan contingentes a la tasa estándar de reembolso.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación internacional</b>	(4 669,9)	(22,3%)

• **Factores externos: cambios en el entorno operativo**

32. La diferencia obedece a la aplicación de una tasa de vacantes del 35%, a diferencia de la tasa del 20% aplicada en el ejercicio 2007/2008. Los créditos presupuestarios para sueldos, contribuciones del personal, gastos comunes del personal, prestaciones por lugar de destino peligroso y dietas por misión se han reducido en consecuencia.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal de contratación nacional</b>	332,3	25,5%

• **Gestión: insumos adicionales e iguales productos**

33. La diferencia obedece a la aplicación de las escalas de sueldos revisadas vigentes a partir del 1° de noviembre de 2006 para Etiopía y del 1° de marzo de 2007 para Eritrea, compensada por la aplicación de una tasa de vacantes del 10%, a diferencia de la tasa del 5% aplicada en el ejercicio 2007/2008.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Personal temporario general</b>	(13,9)	(10,4%)

• **Parámetros de gastos: menores insumos e iguales productos**

34. Se prevén créditos para la remuneración de un puesto del Servicio Móvil de auxiliar administrativo en el Equipo de Conducta y Disciplina. La diferencia se debe a la aplicación de parámetros revisados de los gastos específicos de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Instalaciones e infraestructura</b>	(865,3)	(6,8%)

• **Factores externos: cambios en el entorno operativo**

35. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aplazamiento de la adquisición de equipo nuevo y de reemplazo durante el ejercicio presupuestario, a la disminución de las necesidades por concepto de servicios de agua, electricidad, etc., y servicios de mantenimiento, así como a la disminución del monto presupuestado para reembolsos por concepto de autonomía logística, teniendo en cuenta la tasa de vacantes del 20% aplicada a los efectivos militares. La reducción se ha visto contrarrestada por el aumento de las necesidades de recursos por concepto de alquiler de locales, alquiler de equipo de oficina, piezas de repuesto y suministros y material de fortificación de campaña.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte terrestre</b>	(1 867,7)	(39,3%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

36. La diferencia en esta partida obedece fundamentalmente al aplazamiento de la adquisición de vehículos nuevos o de reemplazo y a la reducción de los créditos para piezas de repuesto.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Transporte aéreo</b>	837,3	10,2%

• **Factores externos: insumos adicionales e iguales productos**

37. La diferencia obedece fundamentalmente al aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento de aviones y helicópteros, como consecuencia del aumento del costo de la hora de vuelo en el marco de los nuevos arreglos contractuales, compensado por la disminución de las necesidades por concepto de derechos de aterrizaje y combustible de aviación.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Comunicaciones</b>	(886,4)	(22,5%)

• **Factores externos: cambios en el entorno operativo**

38. La diferencia en esta partida se debe al aplazamiento de la adquisición de equipo nuevo y de reemplazo, la disminución de las necesidades por concepto de piezas de repuesto y servicios de información pública y la reducción del monto presupuestado para reembolsos por concepto de autonomía logística, teniendo en cuenta la tasa de vacantes del 20% aplicada a los efectivos militares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Tecnología de la información</b>	(582,0)	(37,9%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

39. La diferencia obedece fundamentalmente al aplazamiento de la adquisición de equipo y programas informáticos nuevos y de reemplazo.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Gastos médicos</b>	(177,3)	(14,5%)

• **Factores externos: cambios en el entorno operativo**

40. La diferencia se debe a la reducción del monto presupuestado para reembolsos por concepto de autonomía logística a los países que aportan contingentes, teniendo en cuenta la tasa de vacantes del 20% aplicada a los efectivos militares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Equipo especial</b>	(125,3)	(20,0%)

• **Factores externos: cambios en el entorno operativo**

41. La diferencia se debe a la reducción del monto presupuestado para reembolsos por concepto de autonomía logística a los países que aportan contingentes, teniendo en cuenta la tasa de vacantes del 20% aplicada a los efectivos militares.

	<i>Diferencia</i>	
<b>Suministros, servicios y equipo de otro tipo</b>	(1 058,1)	(10,9%)

• **Gestión: reducción de los insumos y los productos**

42. El factor más importante que contribuye a la diferencia en esta partida es la disminución de las necesidades por concepto de servicios de detección y remoción de minas, debido a que no está previsto que se incurra en gastos de remoción de minas en el contexto de la colocación de hitos hasta que se inicien las actividades de demarcación de la frontera.

## IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

43. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión son las siguientes:

- a) Consignar la suma de 100.367.400 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el periodo de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009;
- b) Prorratear la suma de 8.363.950 dólares para el período comprendido entre el 1° y el 31 de julio de 2008;
- c) Prorratear la suma de 92.003.450 dólares a razón de 8.363.950 dólares por mes, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión.

## V. Resumen de las medidas adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 61/276, las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

### A. Asamblea General

(Resolución 61/276)

*Decisiones o solicitudes*

*Medidas adoptadas en respuesta a las decisiones o solicitudes*

#### Sección II: presupuestación y presentación del presupuesto

Cuando en el futuro se presenten propuestas presupuestarias e informes de ejecución, incluir información sobre las principales decisiones de gestión relacionadas con el presupuesto de la misión y su ejecución, incluidas las relativas a los gastos operacionales (párr. 2).

Se ha puesto en práctica.

Las solicitudes presupuestarias deben reflejar los objetivos en materia de mejora de la gestión y aumento de la eficiencia y definir estrategias futuras al respecto (párr. 4).

Se ha puesto en práctica. En la sección II del presente informe figura la información pertinente.

Tomar nuevas medidas para mejorar las hipótesis y previsiones presupuestarias y presentar un informe al respecto a la Asamblea General durante la segunda parte de la continuación de su sexagésimo segundo período de sesiones (párr. 5).

En la sección II del presente informe figuran las hipótesis de planificación de los recursos.

Mejorar el control de las obligaciones en vista del significativo aumento de la cancelación de obligaciones de períodos anteriores (párr. 6).

La MINUEE lleva a cabo cada mes un examen periódico y sistemático de todas las obligaciones pendientes junto con los respectivos directores de los centros de costos y los oficiales certificadores competentes para asegurarse de que en las cuentas sólo se mantienen los compromisos financieros válidos. Además, se ha pedido a los directores de los centros de costos que examinen rigurosamente todas las obligaciones pendientes en sus respectivos centros e informen cada mes sobre la validez de cada partida a la Sección de Finanzas para hacer un seguimiento constante.

### **Sección III: presupuestación basada en los resultados**

Integrar plenamente los aspectos operacionales, logísticos y financieros en la etapa de planificación de las operaciones de mantenimiento de la paz estableciendo un vínculo entre la presupuestación basada en los resultados y los planes de cumplimiento del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 2).

Las propuestas de recursos de la MINUEE son coherentes con el mandato básico y las principales actividades aprobados por el Consejo de Seguridad. A tal fin, se hace un seguimiento constante de los productos por medio de un mecanismo establecido, en el marco del cual los directores presentan cada trimestre elementos de prueba respecto de la presupuestación basada en los resultados, que se agrupan y analizan. Se da seguimiento inmediatamente a las diferencias detectadas y se adoptan medidas correctivas.

### **Sección VII: dotación de personal, contratación y tasas de vacantes**

Utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional, según proceda, de conformidad con las necesidades de la misión y su mandato (párr. 3).

La dotación de personal civil de la Misión incluye 219 puestos de contratación nacional, que representan un 47,2% de la dotación total de personal civil, que está integrada por 396 puestos y 68 Voluntarios de las Naciones Unidas. La Misión seguirá tratando de utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional.

Asegurarse de que los puestos vacantes se cubran a la mayor brevedad posible (párr. 4).

La tasa de vacantes del personal de contratación internacional ha mejorado: ha descendido del 29% en 2006/2007 al 14,7% al 31 de marzo de 2008. A pesar de las restricciones que afectan al personal de determinadas nacionalidades, se ha hecho un esfuerzo concertado por reducir la tasa de vacantes de los puestos de contratación internacional.

Examinar periódicamente la dotación de personal de las misiones, teniendo en cuenta, en particular, el mandato y concepto de operaciones de la misión, y reflejar los resultados de ese examen en las propuestas presupuestarias, justificando plenamente cualquier propuesta de crear puestos adicionales (párr. 5).

Se ha puesto en práctica. Se volvieron a justificar todos los puestos de la MINUEE en el proceso de examen del presupuesto correspondiente a 2007/2008, atendiendo a la petición formulada en la resolución 61/248 A de la Asamblea General. En el proyecto de presupuesto para 2008/2009 no se prevé la creación de puestos adicionales.

**Sección IX: capacitación**

Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional e incluirlo plenamente en todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 2).

En el presente informe se han previsto créditos para aumentar las posibilidades de que el personal de contratación nacional reciba capacitación en materia de redacción de informes y mejores prácticas en el mantenimiento de la paz. También se ofrecerán oportunidades de capacitación atendiendo a las necesidades de capacitación individuales y departamentales.

**Sección XIII: operaciones aéreas**

Las misiones, al determinar los recursos necesarios para transporte, deben tener en cuenta medios que sean eficientes, presenten una buena relación costo-eficacia, respondan a sus necesidades operacionales y garanticen la seguridad del personal, y tomar plenamente en consideración el mandato, la complejidad, las peculiaridades y las condiciones operacionales propios de cada misión (párr. 4).

La Misión examina constantemente sus necesidades de transporte y hace ajustes cuando es necesario, teniendo en cuenta los factores externos pertinentes.

Realizar inspecciones de la calidad de la aviación y evaluaciones de la aviación en las misiones para confirmar que se cumplen plenamente las normas establecidas (párr. 6).

La MINUEE ha cumplido plenamente las normas establecidas relativas a la aviación.

**Sección XVIII: proyectos de efecto rápido**

Los proyectos de efecto rápido deben ejecutarse con un nivel mínimo o nulo de gastos generales para asegurar que se dedique la máxima suma posible a beneficiar directamente a la población local (párr. 5).

El Comité de examen de proyectos de efecto rápido se asegurará de que los proyectos aprobados se ejecuten con un nivel mínimo o nulo de gastos generales, de conformidad con la directriz sobre proyectos de efecto rápido de 12 de febrero de 2007 distribuida por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y todas las disposiciones aplicables del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. El Comité se asegurará también de que los proyectos aprobados beneficien directamente a la población local.

Puede solicitarse financiación para proyectos de efecto rápido en el tercer año de una misión y años posteriores si es necesario realizar actividades de fomento de la confianza, en cuyo caso debe realizarse una evaluación de las necesidades (párr. 6).

En la MINUEE, los proyectos de efecto rápido se financian con las contribuciones voluntarias hechas a un fondo fiduciario en el que actualmente hay fondos. Sigue siendo necesario realizar actividades de fomento de la confianza en la zona temporal de seguridad y zonas adyacentes. Se solicitará financiación para futuros proyectos una vez que se haya realizado una evaluación rigurosa.

*Decisiones o solicitudes**Medidas adoptadas en respuesta a las decisiones o solicitudes*

Es indispensable la coordinación con los asociados que realizan actividades de asistencia humanitaria y desarrollo a fin de evitar que se dupliquen o superpongan las actividades de las misiones con las de esos asociados sobre el terreno (párr. 7).

Los presupuestos de las misiones destinados a proyectos de efecto rápido no deben utilizarse para financiar actividades humanitarias y de desarrollo que ya lleven a cabo otros organismos de las Naciones Unidas u otras organizaciones internacionales (párr. 8).

### **Sección XX: coordinación regional**

Elaborar y aplicar planes de coordinación regional adaptados a los objetivos de las misiones, teniendo presente el mandato concreto de cada misión (párr. 2).

### **Sección XXI: asociaciones de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas**

En el contexto de las solicitudes presupuestarias de las misiones integradas complejas de mantenimiento de la paz, describir claramente la función y las responsabilidades de las misiones respecto de sus asociados en las misiones integradas, así como las estrategias de las misiones para aumentar la coordinación y colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países a fin de lograr mejores resultados en los componentes correspondientes (párr. 2).

Se actúa en coordinación con los asociados en la labor humanitaria en actividades específicas y se intercambia información con ellos.

En la MINUEE, los proyectos de efecto rápido no se financian con cargo al presupuesto de la Misión financiado con cuotas.

La MINUEE se mantiene al corriente de la evolución de la situación en la región en lo que atañe a su mandato, en particular, en el Sudán y Somalia. Los visitantes de alto nivel procedentes de la Sede de las Naciones Unidas (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y Departamento de Asuntos Políticos) también han ayudado a mejorar la circulación de la información y a fortalecer la perspectiva regional de la Misión.

La función de la MINUEE en lo que respecta a la coordinación y la colaboración con los asociados en la ejecución y los equipos de las Naciones Unidas en los países se describe en la parte correspondiente al componente civil sustantivo de los marcos de presupuestación basada en los resultados.

## B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/61/852)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*

### Sección III: presupuestación basada en los resultados

El marco basado en los resultados debería estar vinculado claramente al mandato de cada misión establecida por el Consejo de Seguridad y a los recursos solicitados. Debería haber indicadores de progreso que permitieran medir los resultados alcanzados. Conforme a lo solicitado por la Asamblea General en su resolución 59/296, el objetivo de los indicadores de progreso, en la medida de lo posible, no debería ser evaluar el desempeño de los Estados Miembros, sino indicar la contribución aportada por las misiones a los logros y objetivos previstos (párr. 14).

Se ha puesto en práctica.

### Sección V: gestión financiera

La Comisión reitera su llamamiento para que el pronóstico de las necesidades sea más exacto y se ejerza un control más estricto de las obligaciones (párr. 27).

La Sección de Finanzas de la MINUEE lleva a cabo un examen mensual sistemático y continuo de todas las obligaciones pendientes junto con los respectivos directores de los centros de costos y los oficiales certificadores competentes para asegurarse de que en las cuentas sólo se mantengan las obligaciones financieras válidas. Además, se ha pedido a los directores de los centros de costos que examinen rigurosamente todas las obligaciones pendientes en sus respectivos centros e informen cada mes sobre la validez de cada partida a la Sección de Finanzas para hacer un seguimiento constante.

### Sección VII: asuntos militares

La Comisión recomienda que se redoblen los esfuerzos para que en la preparación de las estimaciones presupuestarias correspondientes al componente militar se empleen hipótesis realistas (párr. 30).

Los créditos presupuestarios se basan en los memorandos de entendimiento concertados entre la MINUEE y los países que aportan contingentes, que se modifican cuando es necesario para adaptarlos a la evolución de las necesidades de equipo.

La Comisión recomienda que las sumas previstas para gastos militares se mantengan en constante examen a fin de evitar montos excesivos de obligaciones sin utilizar (párr. 31).

Las obligaciones para gastos militares se examinan cada vez que se modifican los memorandos de entendimiento o trimestralmente, a fin de evitar montos excesivos de obligaciones sin utilizar.

La Comisión alienta al Secretario General a que estudie formas de reducir el elemento de rotación en los gastos militares en el futuro. Para facilitar su examen de la cuestión más adelante, pide que se le proporcionen datos sobre los gastos de rotación en el contexto de su examen de futuros informes presupuestarios y de ejecución (párr. 32).

Los especialistas en control de tráfico del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno analizan sistemáticamente diversas alternativas de transporte para cada traslado de contingentes en términos de tiempo, costo y necesidades operacionales, a fin de determinar la opción más eficaz en función del costo. Desde mayo de 2006, se han puesto en marcha varias iniciativas de reducción de costos, como por ejemplo: utilizar aeronaves en flete a largo plazo y no a corto plazo para el traslado de contingentes; recurrir en mayor medida a ofertas múltiples cuando los operadores aéreos que realizan múltiples trayectos para las Naciones Unidas pueden reducir los gastos de posicionamiento y reposicionamiento de las aeronaves; reducir el número de vuelos para las rotaciones de las unidades pequeñas aprovechando los grupos de avanzada y retaguardia; y hacer un mayor uso de los especialistas en control de tráfico en los emplazamientos de los países que aportan contingentes.

Además, se ha creado una base de datos de control de tráfico que almacena información estadística sobre cada traslado de contingentes gestionado por la Sección de Control de Tráfico.

Al preparar el presupuesto, se tienen debidamente en cuenta los datos sobre los gastos y datos cualitativos a fin de que las estimaciones de los elementos de los gastos militares sean lo más realistas posible.

La Comisión pide que el suministro suficiente de raciones de buena calidad se tenga presente cuando se firme el contrato general de raciones y espera con interés que en los proyectos de presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz se le proporcione información sobre el particular (párr. 34).

En la actualidad, el derecho de las Naciones Unidas a inspeccionar cualquier eslabón de la cadena de suministro del contratista está contemplado en los contratos de servicios de raciones. La Misión lleva a cabo inspecciones, según las necesidades, para confirmar que se cumplen las especificaciones relativas a las raciones de alimentos.

### **Sección VIII: personal civil**

La Comisión recomienda que antes de pedir que se aumenten sus plantillas, las misiones se centren en reducir el número de vacantes (párr. 36).

La tasa de vacantes efectiva del 29% de los puestos de contratación nacional registrada en 2006/2007 se debió principalmente a las restricciones que afectan al personal de determinadas nacionalidades. A pesar de esas restricciones, se ha hecho todo lo posible por reducir la tasa de vacantes, que al 31 de marzo de 2008 era del 14,7%.

### **Equilibrio entre los géneros**

La Comisión espera que se preste la debida atención a mantener el debido equilibrio en la selección de

La Misión siempre ha procurado mantener el debido equilibrio entre los géneros en la selección de personal

personal para los puestos de nivel directivo y a mejorar el equilibrio entre los géneros en todos los niveles (párr. 42).

para los puestos de nivel directivo y mejorar el equilibrio entre los géneros a todos los niveles, a pesar de las restricciones que afectan al personal de determinadas nacionalidades y otros factores desfavorables inherentes a la zona de la Misión. Al 30 de junio de 2007, el porcentaje de mujeres entre los funcionarios de contratación internacional era del 8% en la categoría P-5 y superiores, el 16% en las categorías P-1 a P-4 y del 31% en el Servicio Móvil, el Servicio de Seguridad y el cuadro de servicios generales.

### **Misiones cuya plantilla se está reduciendo**

En las misiones que se están reduciendo, la Comisión espera que el nivel de dotación de personal y la consiguiente estructura de los puestos, por categoría, se mantengan en examen permanente, sobre todo en las dependencias de apoyo (párr. 43).

Se ha puesto en práctica. La dotación de personal de la Misión se redujo de 528 puestos en el ejercicio 2006/2007 a 464 puestos en el ejercicio 2007/2008 (incluidos 68 Voluntarios de las Naciones Unidas). No se proponen puestos adicionales para el ejercicio 2008/2009.

### **Utilización en mayor medida de personal de contratación nacional**

Es fundamental que, al proponer aumentos del personal nacional, todas las misiones indiquen las funciones que cumplía el personal internacional y que serían asumidas por el personal nacional. Este requisito es de particular importancia en la etapa de consolidación de la paz después de los conflictos (párr. 46).

La dotación de personal civil de la Misión incluye 219 puestos de contratación nacional, que representan un 47,2% de la dotación total de personal civil, que está integrada por 396 puestos y 68 Voluntarios de las Naciones Unidas. La Misión seguirá tratando de utilizar en mayor medida a personal de contratación nacional.

## **Sección IX: gastos operacionales**

### **Capacitación**

Si bien reconoce la importancia de la capacitación para aumentar la efectividad de las misiones, la Comisión considera que deberían adoptarse nuevas medidas para que los programas de capacitación fueran más económicos y respondieran mejor a las necesidades de cada misión. Deberían reducirse los viajes relacionados con la capacitación, para lo cual se debería hacer hincapié en la formación de los capacitadores y estudiar en detalle las posibilidades de utilizar videoconferencias y métodos electrónicos (párr. 48).

La Misión ofrece programas de aprendizaje electrónico de los que se han beneficiado muchos funcionarios de contratación nacional y que contribuyen a reducir al mínimo los gastos de viajes relacionados con la capacitación.

En vista de la función cada vez mayor que cumple el personal nacional y de la necesidad de crear capacidad a nivel nacional y brindar oportunidades de desarrollo profesional al personal nacional, la Comisión considera que en los programas pertinentes de capacitación debe darse plena cabida al personal nacional (párr. 49).

La Misión ofrece programas de aprendizaje electrónico de los que se han beneficiado muchos funcionarios de contratación nacional y que han dado lugar a la reducción de los costos de capacitación por funcionario. Los créditos previstos para capacitación en el ejercicio 2008/2009 cubren la capacitación de 414 funcionarios de contratación nacional; 14 más que en el ejercicio 2007/2008.

### **Operaciones aéreas**

La Comisión pide que en los casos de aumentos importantes de los gastos o de los arreglos contractuales para obtener servicios aéreos, en las futuras propuestas presupuestarias se proporcionen explicaciones completas, incluida toda medida paliativa que hayan adoptado la misión del caso o la Sede (párr. 51).

Se han concertado nuevos arreglos contractuales; el correspondiente a los aviones entró en vigor el 25 de octubre de 2007 y el correspondiente a los helicópteros el 29 de noviembre de 2007. El número de horas de vuelo de avión (1.560) no ha variado, pero el de horas de vuelo de helicóptero se ha reducido en 180 horas, de manera que el total de horas de vuelo presupuestadas es de 2.820 para 2008/2009, a diferencia de las 3.000 de 2007/2008. Sin embargo, en el presupuesto se tiene en cuenta el aumento de los gastos de alquiler y funcionamiento derivado del aumento del costo de la hora de vuelo, ya que el costo de los contratos de aviación viene dado por las condiciones reinantes en el mercado en el momento de la licitación.

### **Viajes**

La Comisión observa con preocupación que, en varias misiones, los gastos en viajes excedieron considerablemente a las consignaciones presupuestarias. La Comisión recomienda que las necesidades de viajes se presupuesten debidamente y que los gastos de viajes no excedan las consignaciones aprobadas (párr. 55).

Se ha tomado nota de la recomendación. Se está haciendo todo lo posible por controlar los gastos de viajes y, en consecuencia, se propone para el ejercicio 2008/2009 la misma cuantía que para el ejercicio 2007/2008.

### **Proyectos de efecto rápido**

La Comisión considera que los proyectos de efecto rápido pueden ser un instrumento valioso para fortalecer los nexos de las misiones con la población local. También es importante tener presente que los proyectos de efecto rápido deben ejecutarse sin o con escasos cargos en concepto de gastos generales a fin de que la mayor cantidad posible de fondos se destine a beneficiar directamente a la población local (párr. 57).

La MINUEE considera que los proyectos de efecto rápido son un instrumento importante para fortalecer los nexos con la población civil y se está tratando de asegurar que la Misión continúe aprovechando este medio de fomento de la confianza. El Comité de examen de proyectos de efecto rápido se asegurará de que los proyectos aprobados se ejecuten con un nivel mínimo o nulo de gastos generales y de conformidad con las disposiciones pertinentes del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.

### **Cooperación regional**

La Comisión encomia las iniciativas de cooperación regional y entre misiones, que comprenden actividades en las esferas de la seguridad aérea, los servicios médicos, las operaciones aéreas, un centro de operaciones estratégicas aéreas, las evacuaciones médicas aéreas y un buque de carga de cabotaje, y se propone supervisar su efectividad en el contexto de las propuestas presupuestarias para el ejercicio 2008/2009 (párr. 62).

La MINUEE mantiene una estrecha cooperación con otras misiones de mantenimiento de la paz de la región, en particular con la UNMIS, en el marco de la cual celebra reuniones conjuntas periódicamente para poner en común informes de situación (diarios y semanales) y otros documentos analíticos de interés para sus operaciones. Se proseguirá con estas iniciativas ya que han demostrado ser una buena estrategia de intercambio de información.

---

*Solicitud o recomendación*


---

*Medidas adoptadas para aplicar la solicitud o recomendación*


---

La MINUEE seguirá prestando asistencia técnica a las aeronaves y al personal de otras misiones y organismos de las Naciones Unidas, cuando sea posible.

---

(A/61/852/Add.9)

---

*Solicitud o recomendación*


---

*Medidas adoptadas en respuesta a la solicitud o recomendación*


---

### **Memorando de entendimiento**

La Comisión confía en que todas las reclamaciones de indemnizaciones por muerte o invalidez pendientes se liquiden sin demora (párr. 9).

En la actualidad, la MINUEE tiene pendientes 10 reclamaciones de indemnización por muerte o invalidez (6 recibidas en 2006/2007 y 4 en 2007/2008).

La Comisión recomienda que en el próximo informe de ejecución se facilite información sobre el ahorro derivado del aumento de la eficiencia (párr. 13).

Se ha tomado nota de la recomendación, que se pondrá en práctica en el contexto del informe de ejecución correspondiente a 2007/2008.

---

## **C. Junta de auditores**

(A/61/5 (Vol. II), cap. II)

---

*Solicitud o recomendación*


---

*Medidas adoptadas en respuesta a la solicitud o recomendación*


---

### **Documentos de obligaciones varias**

En la MINUEE se reconocieron obligaciones por liquidar por un total de aproximadamente 1 millón de dólares al 30 de junio de 2006, aunque las órdenes de compra correspondientes fueron aprobadas después de que terminara el ejercicio económico. Además, el oficial de aprobación de pagos no había aprobado 38 documentos de obligaciones diversas por un total de 1,92 millones de dólares y no se certificaron 9 documentos de obligaciones varias por un total de 24.326 dólares. De conformidad con las reglas 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, una de las condiciones requeridas para establecer obligaciones por liquidar es la existencia de un contrato, orden de compra, acuerdo, autorización u otra forma de entendimiento mutuo por escrito entre las Naciones Unidas y una parte externa (párr. 42).

Se han adoptado las medidas necesarias para que no vuelva a ocurrir lo mismo y se ha recordado a los oficiales certificadores y de aprobación en cuestión las responsabilidades fiduciarias que ha delegado en ellos el Contralor con objeto de garantizar que todas las obligaciones (órdenes de compra, autorizaciones de viaje y documentos de obligaciones varias) se basen en contratos y compromisos válidos concertados para llevar a cabo las actividades derivadas del mandato de la Misión. Únicamente se contabilizan las órdenes de compra debidamente aprobadas y certificadas.

La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz:

- a) asegure un estricto cumplimiento de las reglas 105.7 a 105.9 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas en lo referente a los criterios para reconocer las obligaciones por liquidar; y
- b) garantice que las obligaciones estén debidamente certificadas y aprobadas por oficiales autorizados (párr. 45).

### **Mecanismo de vigilancia de fondos**

La Junta observó que la reconciliación entre el mecanismo de vigilancia de fondos y el balance de prueba de la MINUEE al 30 de junio de 2006 no se había realizado al 14 de septiembre de 2006, dando como resultado diferencias en los saldos entre el mecanismo de vigilancia de fondos y el balance de prueba (párr. 59).

La Junta recomienda a la Administración que garantice una conciliación oportuna del mecanismo de vigilancia de fondos con los balances de prueba y envíe continuamente información a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General sobre los problemas encontrados con la aplicación del mecanismo de vigilancia de fondos a fin de perfeccionarlo aún más (párr. 61).

### **Custodia y control del equipo**

En la MINUEE se observó un retraso en la actualización en el sistema Galileo de 58 vehículos con un valor de 850.809 dólares que figuraban como amortizados en el informe de la junta local de fiscalización de bienes (párr. 204 d)).

La junta local de fiscalización de bienes de la MINUEE no se había reunido periódicamente para decidir la disposición de unos 1.195 artículos no reparables por un valor de 3,46 millones de dólares (párr. 204 e)).

Las diferencias en los saldos entre el balance de prueba y el mecanismo de vigilancia de fondos al 30 de junio de 2006 se debían al desfase de unos 2 ó 3 días en la incorporación en el mecanismo de vigilancia de fondos de los datos procedentes de los sistemas SUN, IMIS y Mercury. Los saldos se han conciliado. Además, la Misión ha comenzado a preparar la conciliación mensual de las cifras generadas para los estados financieros por el sistema SUN con los saldos resultantes del mecanismo de vigilancia de fondos, a fin de detectar las discrepancias cuanto antes.

La demora en la actualización de la información en el sistema Galileo se debió a que la Dependencia de Disposición de Bienes de la MINUEE presentó con retraso la información a la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios debido a las limitaciones de personal de la Dependencia en ese momento (el único funcionario encargado de esas funciones las desempeñaba a tiempo parcial). La Dependencia de Disposición de Bienes y la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios de la MINUEE colaborarán estrechamente a fin de mejorar la integridad del sistema Galileo.

La MINUEE ha tomado medidas para garantizar que la junta local de fiscalización de bienes se reúna periódicamente. La mayor colaboración entre la Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventarios y la Dependencia de Disposición de Bienes garantizará en adelante la integridad del sistema Galileo de gestión de

activos y mejorará, con ello, la presentación de informes sobre la disposición de bienes, lo cual generará la necesidad de que la junta local de fiscalización de bienes se reúna.

### Capacitación

La Junta observó que la MINUEE debía volver a elaborar su evaluación de las necesidades de capacitación y comprometer fondos basados en estimaciones de gastos razonables. Aunque tenía un plan de capacitación con un presupuesto aprobado de 379.000 dólares, sólo se habían impartido 29 de los 59 cursos, y se habían realizado 3 cursos de capacitación que no estaban incluidos en el plan (párr. 306).

El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de aplicar medidas para supervisar a las misiones a fin de que mejoren las evaluaciones de las necesidades de capacitación y de la eficacia en función de los costos del modo de capacitación actual (párr. 309).

### Fraude y presunto fraude

En la MINUEE seguía pendiente la suma adelantada de 156.000 nakfa (11.512,92 dólares), ya que los organismos de ejecución no presentaron documentación financiera adecuada por el trabajo realizado para el proyecto de efecto rápido No. 313. Se informó al representante de la administración local sobre las deficiencias en la ejecución del proyecto y el incumplimiento de los procedimientos administrativos. También se pidió al representante que devolviera a la MINUEE los fondos no utilizados (párr. 343 b)).

También en la MINUEE seguía pendiente la suma adelantada de 54.400 nakfa (4.015 dólares), ya que no se había presentado la documentación financiera adecuada que justificara el costo de los escritorios entregados para el proyecto de efecto rápido

La Dependencia de Capacitación Integrada de la Misión ha puesto en marcha un programa para determinar y evaluar las necesidades individuales de capacitación que se ajustan a sus objetivos de capacitación. Además, se tienen en cuenta las prioridades de los centros de costos a la hora de decidir qué candidatos participarán en programas de capacitación que impliquen viajes fuera de la zona de la Misión. En 2005/2006, el incumplimiento del plan de capacitación se debió al repentino traslado de personal a Addis Abeba. Además, varios especialistas en capacitación no pudieron viajar a la MINUEE por las restricciones impuestas a la concesión de visados a personas de determinadas nacionalidades. Se impartieron tres programas de capacitación que no estaban previstos porque respondían a necesidades urgentes y podían contribuir a que el apoyo logístico y administrativo a la Misión fuera más eficaz y eficiente.

Existe un programa de evaluación de las necesidades de capacitación. Se están potenciando los módulos de capacitación por medios electrónicos, lo cual ha dado lugar a la reducción de los costos de capacitación por funcionario.

Con respecto a las observaciones formuladas por la Junta en los párrafos 343 b) y c), se han tomado medidas para abordar las cuestiones pendientes y se han enviado informes a la Sede de las Naciones Unidas sobre los presuntos casos de fraude.

No. 270. La inspección física reveló que se habían entregado únicamente 45 escritorios en lugar de 100. Se pidió al representante del Ministerio de Administración Local que devolviera a la MINUEE los fondos no utilizados o proporcionara justificantes de la adquisición de los 55 escritorios restantes (párr. 343 c)).

**Proyectos de efecto rápido**

En la MINUEE se habían iniciado en 2003/2004 20 proyectos de efecto rápido (con anticipos totales pendientes para los ejecutores de 76.415 dólares al 12 de septiembre de 2006). Aunque 5 de los proyectos ya se habían completado, el hecho de que 15 proyectos no hubieran finalizado en el plazo requerido de sólo seis a ocho semanas desvirtúa el propósito de los proyectos de efecto rápido. La MINUEE explicó que los proyectos habían sufrido alteraciones e interrupciones durante más de un año debido a la ausencia prolongada del único coordinador de los proyectos. Sin embargo, indicó que daría prioridad a la finalización y cierre de los proyectos pendientes (párr. 369).

La Junta recomienda que el Departamento establezca un mecanismo de supervisión para que los proyectos de efecto rápido se ejecuten de conformidad con el presupuesto y las condiciones aprobados, las etapas de los proyectos y las expectativas de desempeño (párr. 372).

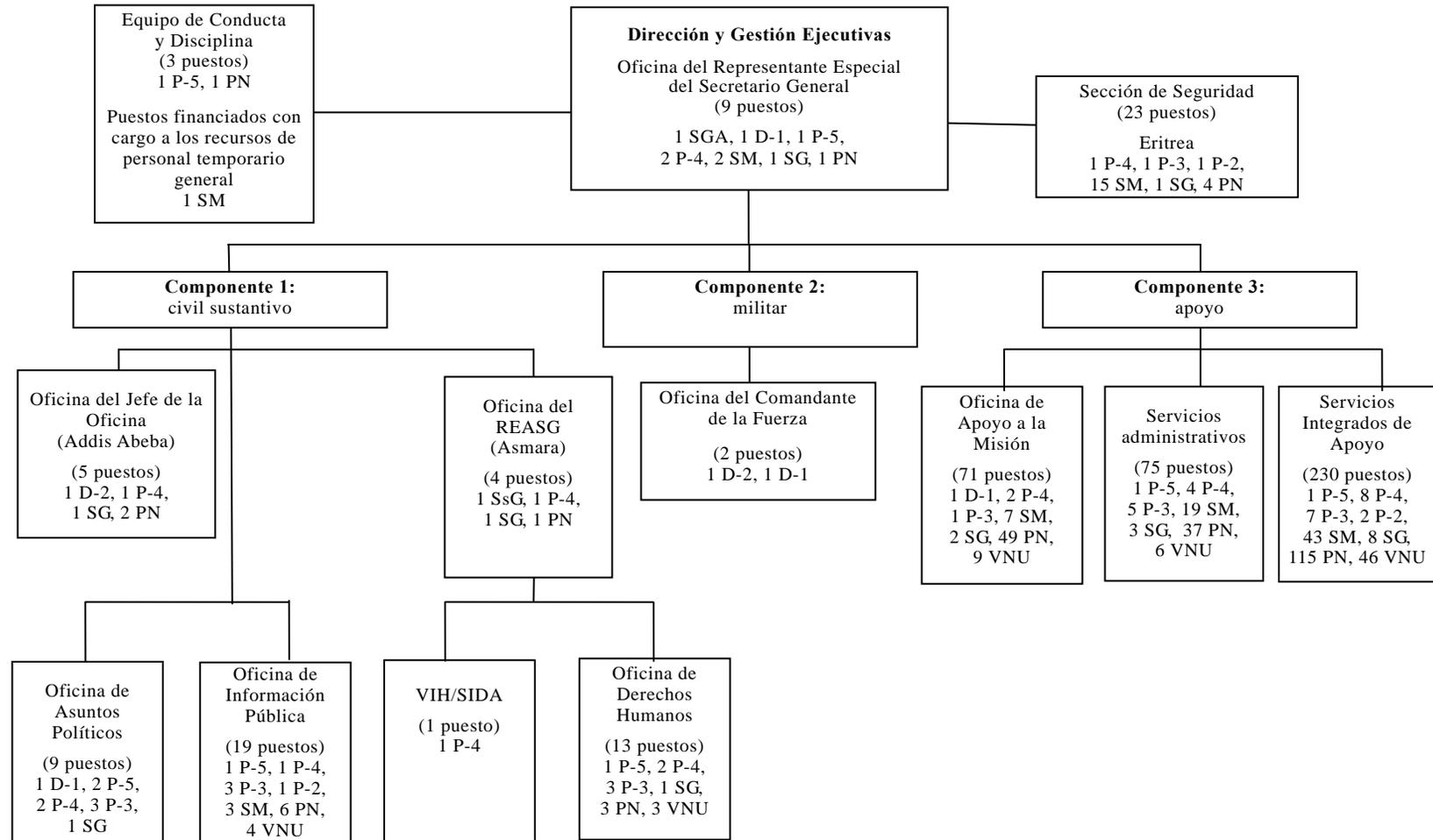
Se ha reforzado la gestión de los proyectos de efecto rápido mediante la designación de un funcionario encargado de su supervisión.

Se ha reforzado la gestión de los proyectos de efecto rápido mediante la designación de un funcionario encargado de su supervisión.

---

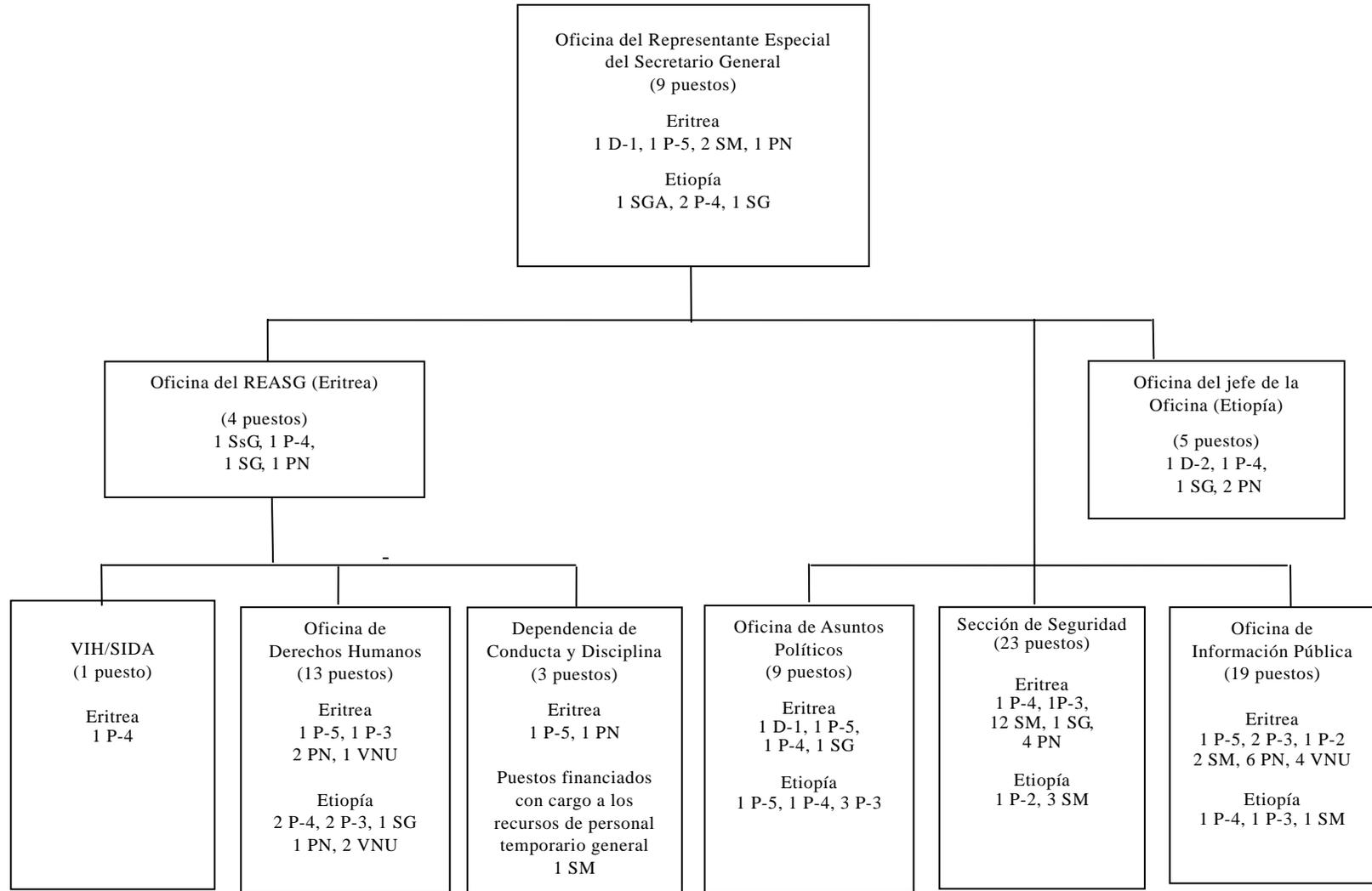
## Organigramas

## A. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

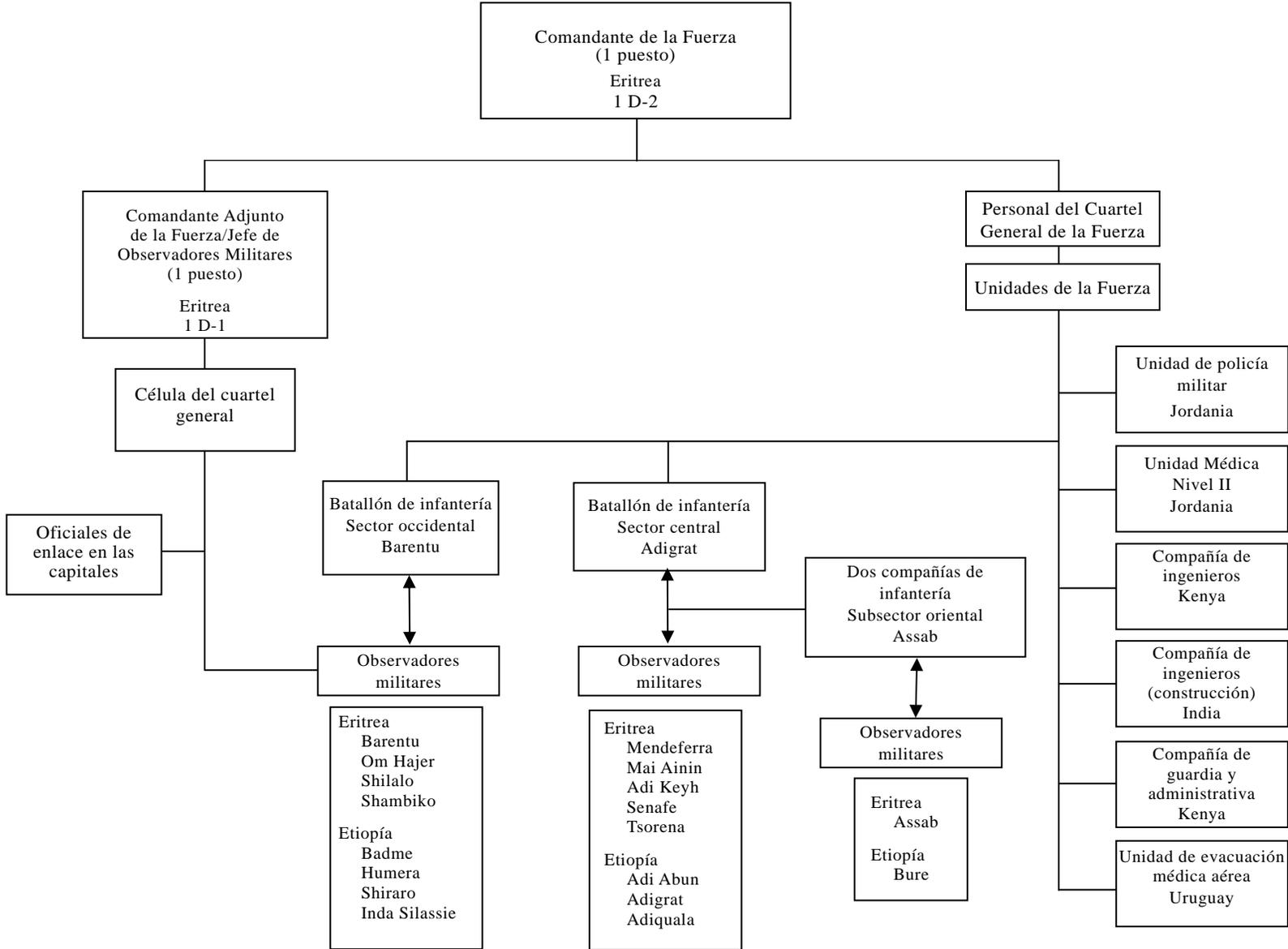


Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; REASG, Representante Especial Adjunto del Secretario General; SM, Servicio Móvil; SG, Servicios generales; PN, Personal nacional; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

## B. Componente civil sustantivo



### C. Componente militar



## D. Componente de apoyo

